

Quito, 25 de Abril del 2019.

INFORME DEL COMISARIO

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y MIEMBROS DE DIRECTORIO la compañía
CARTOEMPAQUE SA:**

Introducción:

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de CARTOEMPAQUE S.A, y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presenté a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de CARTOEMPAQUE S.A. En relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

Responsabilidad de los Administradores de la Compañía:

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018, así como con las normas legales vigentes.

He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.

Opinión sobre control Interno:

El sistema de control interno contable de CARTOEMPAQUE S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración.

Opinión sobre cumplimiento:

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera de CARTOEMPAQUE S.A., al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de CARTOEMPAQUE S.A. y cumplen los lineamientos de la normativa vigente.



Atentamente,

ING. VERONICA BUCHELI

Comisaria Principal.